

Una latonera metálica.  
Un armario para botiquín.  
Un limpiapisos.  
Una cortina para baño en plástico.  
Un aplique de baño.  
Dos bañeras de plástico para bebés.

#### Ropa de cama y mesa

Dieciséis juegos de cama de 80 cm en tergal.  
Ocho mantas de cama de 80 cm.  
Ocho edredones de cama de 80 cm.  
Tres alfombras pic de cama, de 0,50 x 1 m.  
Seis juegos de cama.  
Cuatro mantas de cama.  
Dos colchas de cama.  
Ocho fundas colchón de 80 cm.  
Doce toallas de baño varios colores.  
Doce toallas lavabo varios colores.  
Doce toallas bidé varios colores.  
Tres mantelerías para 12 comensales.  
Doce paños de cocina.  
Tres delantales de plástico para cocina.

#### Menaje

Una batería de cocina de acero.  
Una olla exprés de 12 raciones.  
Una vajilla de 56 piezas.  
Veinticuatro vasos de agua.  
Doce cucharas de mesa.  
Doce tenedores de mesa.  
Doce cuchillos de mesa.  
Doce cucharillas de café.  
Una tabla de cuchillos de cocina.  
Doce tazas de desayuno.  
Doce platos de desayuno.  
Cuatro sartenes grandes de 34 cm.  
Dos sartenes pequeñas de 20 cm.  
Una batidora tipo minipimer.  
Dos cafeteras 12 tazas de aluminio.  
Una plancha de vapor.  
Una tabla de planchar.  
Un exprimidor de cítricos.  
Un juego de bandejas (3 p. de madera).

#### Juguetes

Un lote de juguetes para ocho niños de cero a doce años.

## UNIVERSIDADES

**3948** *RESOLUCION de 17 de enero de 1990, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de la Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesión de 18 de diciembre de 1989, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores Universitarios.*

La Subcomisión de Areas de Conocimiento del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 25 de noviembre de 1986, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesión de 18 de diciembre de 1989 y previa petición de los interesados con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno y previo examen de su solicitud razonada y de su curriculum vitae, ha acordado para los Profesores Universitarios que seguidamente se relacionan, los cambios de denominación de su plaza conforme a continuación se detalla:

Doña Magdalena Alcedo Fernal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña María Gómez Ramos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Don Alberto Luis Gómez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria, del área de «Geografía Humana», al área de «Didáctica de las Ciencias Sociales».

Don Luis Alonso Romero, Catedrático de la Universidad de Valladolid, del área de «Ingeniería de Sistemas y Automática», al área de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

Don Antonio Angel Ruiz Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, del área de «Ciencias y Técnicas de Historiográficas», al área de «Biblioteconomía y Documentación».

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 17 de enero de 1990.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

**3949** *RESOLUCION de 25 de enero de 1990, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se ejecuta en sus propios términos sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

En relación con la Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 31 de diciembre de 1986, que declaró la jubilación forzosa por edad de don José María Alonso Ovies, y su confirmación en la Resolución del subsiguiente recurso de reposición, por la de 17 de febrero de 1987, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia, que es firme, al respecto del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el citado, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de don José María Alonso Ovies, contra Resolución del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, de 31 de diciembre de 1986, que declaró la jubilación forzosa por edad del recurrente, Resolución confirmada en reposición por la de 17 de febrero de 1987, debemos anular y anulamos tales resoluciones, únicamente en cuanto a que, omitiendo todo pronunciamiento expreso sobre la petición de indemnización y en consecuencia desestimando la misma, no declaró el Rectorado su propia incompetencia para conocer dicha petición por corresponder su Resolución al Consejo de Ministros, ante el cual puede el recurrente deducir su petición que queda imprejuicada por este Tribunal, confirmándose, en lo demás las resoluciones impugnadas: sin imposición de las costas».

Por ello, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley Orgánica 26/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el artículo 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a la ejecución de la mencionada Resolución en sus propios términos.

Madrid, 25 de enero de 1990.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**3950** *RESOLUCION de 29 de enero de 1990, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios del primer curso de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de Palencia.*

Habiendo sido homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de la Subcomisión de Planes de Estudio de 10 de octubre de 1989, el primer curso del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de esta Universidad, queda configurado conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Valladolid, 29 de enero de 1990.-El Rector, Fernando Tejerina García.

#### ANEXO QUE SE CITA

	Créditos teoría	Créditos prácticas	Créditos totales
<i>Primer curso</i>			
Introducción al Derecho	9	3	12
Derecho del Trabajo	9	3	12
Organización de Empresas y Administración de Personal	9	3	12
Historia Social del Trabajo (cuatrimestral)	4,5	1,5	6
Sociología de las Relaciones Industriales (cuatrimestral)	4,5	1,5	6
Introducción a la Economía	9	3	12